



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES



**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 56, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 57, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.
- III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS 40 DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RELATIVO AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.
- IV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y LOS COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RELATIVO AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2 Y 3 DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 5, 7, 22 Y 33 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.
- IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69, SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 Y EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE DEROGA EL ARTÍCULO 10, ARTÍCULO 57 Y LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES



- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 46, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DE LA COCINA TRADICIONAL MICHOACANA”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; E INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 44 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURISDICCIONAL.
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN PARA ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XXVI; 106 Y 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES



- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 66; Y, SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL 100 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE “VILLA HIDALGO” A “CIUDAD HIDALGO”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES



- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A OBSERVAR Y APLICAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER BASES DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ASOCIACIONES PROTECTORAS, PARA QUE SE GARANTICE UN TRATO DIGNO Y ÉTICO HACIA LOS ANIMALES Y SE GENERE UNA CULTURA DE LA DENUNCIA CUANDO EXISTAN LOS DELITOS DE MALTRATO, ABANDONO Y CRUELDAD ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL EJECUTIVO; AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS-BIENESTAR) Y A LA DELEGADA DEL IMSS EN MICHOACÁN, PARA QUE ACORDE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RINDA UN INFORME EN EL QUE SE MENCIONEN SOBRE LOS AVANCES O PROGRAMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS CERCA DE 126 MILLONES DE PESOS, PARA LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL RURAL IMSS DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, Y ESPECÍFICAMENTE LA FECHA EN LA QUE HAN DE DAR INICIO LOS TRABAJOS ENCAMINADOS PARA ELLO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA DEVELAR UNA PLACA CON LA LEYENDA “EL PODER LEGISLATIVO Y GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024, CONMEMORAN LOS CIENTO AÑOS DE ELEVACIÓN DE CIUDAD HIDALGO A MUNICIPIO Y DECLARAN; “2022, CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE CIUDAD HIDALGO A MUNICIPIO” CON LETRAS DORADAS A LA ENTRADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.